BOGOTA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME GASTOS DE AUSTERIDAD - CUARTO TRIMESTRE 2019 - 2020

OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento razonable de la normatividad y las políticas en el marco de las normas aplicables, y analizar el comportamiento del gasto público y las medidas de austeridad aplicadas por el SUBRED SUR, describiendo las situaciones y hechos, que puedan servir como base para la toma de decisiones y efectuar las respectivas recomendaciones a que haya lugar.

ALCANCE

El informe de seguimiento a los gastos de austeridad del tercer trimestre de 2020 bajo el lineamiento del Decreto 472 de 2019 y demás normativa Distrital y de orden nacional relacionada en el apartado Marco Normativo, el presente informe, es efectuado, bajo la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), denominada "Control Interno", de igual manera, se realiza de conformidad con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, centrada en el modelo COSO, verificando los componentes "Evaluación de los Riesgos", segundo componente de control que involucra la identificación y análisis de riesgos relevantes del cuarto periodo de 2020.

EQUIPO AUDITOR:

Auditor John Sebastián Varela Gutiérrez

Jefe Oficina Control Interno Nidia Fernanda Rodríguez Salcedo

METODOLOGÍA APLICADA:

Se aplicaron las técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas, tales como Recolección e información presupuestal de los gastos elegibles, revisión detallada de los reportes e informes y a la contratación en el sistema SECOP II.











OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME GASTOS DE AUSTERIDAD - CUARTO TRIMESTRE 2019 - 2020

MARCO NORMATIVO:

Ley 1474 de 2011

Decreto 1737, 2209 de 1998.

Decreto 0984 de 2012.

Decreto 1068 2015.

Decreto Distrital 492 de 2019

Directiva Distrital 08 de 2007, sobre los topes máximos para el reconocimiento y pago del uso de telefonía móvil, en los cargos del nivel directivo"

PLANES DE MEJORAMIENTO:

Actualmente el proceso no cuenta con planes.









OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME GASTOS DE AUSTERIDAD - CUARTO TRIMESTRE 2019 - 2020

EJECUCIÓN

El seguimiento y verificación realizado por la Oficina de Control Interno, tomó como fuente de información ejecución presupuestal con corte a 30 de septiembre y libros de control de presupuesto de gastos correspondientes al periodo 1 de octubre a 31 de diciembre de los años 2019 y 2020 (dinámica gerencial) Y Matriz de Austeridad en el gasto remitida por Dirección financiera.

1. Comportamiento Gastos elegibles Octubre a Diciembre

Concepto	2019	2020	Variación Pesos	Variación %
Art. 3 Contratos de prestación de servicios	21.868.675.582	47.658.392.473	25.789.716.891	117,9%
Art. 4 Horas extras, dominicales y festivos	679.504.821	610.720.449	68.784.372	-10,1%
Art. 5 Compensación por vacaciones (Vacaciones en dinero)	81.752.031	123.605.665	41.853.634	51,2%
Art. 7 Recursos para el fortalecimiento de los servidores públicos (Capacitación)	4.641.000	9.125.000	4.484.000	96,6%
Art. 8 Actividades de bienestar (Bienestar)	97.466.292	94.248.700	-3.217.592	-3,3%
Art. 13 Contratación ser. Administrativos / equipos de cómputo, impresión y fotocopiado (arrendamiento equipos de cómputo)	420.000.000	340.000.000	80.000.000	-19,0%
Art. 14 Telefonía celular	24.690.471	44.142.246	19.451.775	78,8%
Art. 15 Telefonía fija	35.996.769	32.659.140	-3.337.629	-9,3%
Art. 16 Vehículos oficiales	261.000.000	135.000.000	126.000.000	48,3%
Art. 19 Elementos de consumo (papelería, elementos de oficina y almacenaje)	29.773.800	61.602.100	31.828.300	106,9%
Art. 20 Cajas menores	148.927.951	120.549.975	-28.377.976	-19,1%
Art. 21 suministro servicio de internet	250.288.522	404.540.519	154.251.997	61,6%
Art. 23 Adquisición, mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles	1.166.722.453	3.194.518.963	2.027.796.510	173,8%
Art. 24 Edición, impresión, reproducción, publicación de avisos	485.374.124	0	-485.374.124	100%
Art. 32 Contratación de bienes y servicios	11.103.743.808	29.202.254.437	18.098.510.629	163,0%
Fuente: Matriz de Austeridad en el gasto remitida por Dirección financiera				

Carrera 20 No. 47B - 35 Sur Conmutador: 7300000 www.subredsur.gov.co









SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME GASTOS DE AUSTERIDAD - CUARTO TRIMESTRE 2019 - 2020

Art. 3 Contrato de Prestación de Servicios

El incremento del cuarto trimestre del 2020 con respecto al mismo periodo del 2019 fue del 117.9%. En cuanto a este rubro se refiere, vale la pena resaltar 3 puntos que fueron factores claves en el incremento de más de doble con respecto al año inmediatamente anterior. En primer lugar, un ajuste al IPC a los honorarios mensuales del 3.8%. En segundo lugar, se celebraron 13.299 Contratos OPS, 2.173 más que en el 2019, Cabe resaltar que en este periodo se incrementaron los contratos para el Plan de Intervenciones Colectivas. Por último, se realizó un incremento a los honorarios del personal misional en razón a difícil consecución de perfiles médicos necesarios para hacer frente a la emergencia sanitaria, así como, compensación de la distancia a las zonas urbanas y rurales de la ciudad.

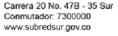
El total de contratos OPS incrementó un 8.5%, en gran medida a la emergencia sanitaria por COVID-19 específicamente a una necesidad dada por la demanda de los servicios de salud generalizada a nivel Nacional.

Art. 4 Horas Extras, dominicales y festivos

Para el periodo objeto de análisis, este rubro tuvo una disminución de 10.1%, exactamente de \$68.720.449 con respecto al año 2019. Dicha variación obedece al trabajo en casa abocada por la emergencia sanitaria por COVID-19.

Es importante mencionar, que conforme al artículo 12 del Decreto de Ley 1048 de 1978, "HORAS EXTRAS, DOMINICALES Y FESTIVOS. Para que proceda el pago de horas extras y del trabajo ocasional en días dominicales y festivos, así como el reconocimiento, cuando a ello hubiere lugar, de descansos compensatorios de que trata el Decreto 1042 de 1978 y sus modificatorios, el empleado deberá pertenecer al Nivel Técnico hasta el grado 09 o al Nivel Asistencial hasta el grado 19."

Conforme a lo anterior y de acuerdo al concepto 115871 **de 2019 Departamento Administrativo de la Función Pública**, es pertinente se revise el pago de horas extras del nivel Asistencial y técnico. Ejemplo de esto, se referencia al médico de urgencias Cargo 211 Grado 31 a quien se le reconoció en meses de octubre, noviembre y diciembre este pago.











BOGOTÁ SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME GASTOS DE AUSTERIDAD - CUARTO TRIMESTRE 2019 - 2020

Por lo mismo, se indica que se pagaron recargos a conductores y vigilantes que se encuentran en nómina, teniendo en cuenta que estos servicios se encuentran tercerizados.

Art. 5 Compensación por vacaciones

En el periodo de estudio se puede apreciar un incremento del 51.2% que equivale a \$41.853.634 pesos con respecto al mismo periodo del año anterior. La compensación por vacaciones en dinero, se realiza únicamente por retiro de los funcionarios. La diferencia entre los valores comparados se debe al retiro de 10 personas adicionales en el 2020, especialmente del área asistencial. Cabe destacar a la fecha de retiro 7 funcionarios tenían vacaciones acumuladas, 4 a nivel Oficial, 2 de Carrera Administrativa y 1 Directivo. El caso más extremo es el último referido, que pertenece a la ex Directora de Calidad hacia parte del nivel Directivo y tenía vacaciones acumuladas.

Art. 7 Recursos para el fortalecimiento de los servidores públicos (Capacitaciones)

Dentro de este rubro se observa un incremento que se debe al ajuste del IPC de los diplomados SARLAF. Adicionalmente quedó pago el semestre de Especialización en Auditoria en Salud para un trabajador que normalmente este valor se pagaba en el mes de enero.

Art. 8 Actividades de bienestar

Aunque para el 2020 se presentó una disminución del 3.3% en relación al año 2019, se realizaron actividades de bienestar, por valor de \$94.248.700 pesos. Con el ánimo de promover la calidad de vida de los servidores públicos, entrega de souvenir para la población de pre-pensionados y obsequios de navidad para niños menores de 12 años y entrega de 4 bonos de turismo para los mejores funcionarios de carrera administrativa.







BOGOTÁ SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME GASTOS DE AUSTERIDAD - CUARTO TRIMESTRE 2019 - 2020

Art. 13 Contratación Servicios Administrativos Equipos de Cómputo, Impresión y **Fotocopiado**

Se observa una reducción de \$80.000.000 en el rubro "Gasto Computador". Esta diferencia se debe principalmente a que la cobertura del contrato 2019, era mayor.

Art. 14 Telefonía Celular

El consumo de telefonía celular, se incrementó un 78.8% con respecto al mismo periodo de año 2019. La diferencia exacta es de \$19.451.775 pesos. Este rubro fue directamente proporcional con la contratación de personal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. El incremento se realiza en planes de consumo y cantidad de líneas telefónicas.

Art. 15 Telefonía fija

Se evidencia una disminución del 9.3% equivalente a \$3.337.629 pesos. Esta variación se debe puntualmente a un reajuste de los planes pactados con las diferentes operadoras de telefonía fija del país y a la terminación de una de ellas. Para este periodo se pagaron 12 cuentas, una menos que en el 2019.

Art. 16 Vehículos oficiales

La diferencia del 2020 con respecto al 2019 es de 48.3%, esta corresponde al cuarto trimestre de 2019 que se requirió contratación adicional para atender el PIC, Ruta de la salud, Atención Domiciliaria entre otros. Adicionalmente, en el tercer trimestre del 2020 se tuvo en cuenta \$45.000.000 de pesos que correspondían al mes de octubre, contrato 6601 de 2020.









BOGOTÁ SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME GASTOS DE AUSTERIDAD - CUARTO TRIMESTRE 2019 - 2020

Art. 19 Elementos de Consumo

No es posible hacer una comparación objetiva y completa de este rubro. Aunque porcentualmente se note un incremento 106.9% se debe tener en cuenta que para el 2020 se relacionan contratos adicionales. En el cuarto trimestre del 2020 se relaciona un contrato de "suministro de unidades de conservación de archivo según medidas solicitadas, para el manejo del archivo institucional de la SISS E.S.E.", dos más de "suministro de insumos para oficina y escritorio". Por último, dos de "compra de papel tamaño carta, oficio, media carta y papel térmico" mientras que en el año 2019 solo se celebró uno por concepto de "compra de papel tamaño carta, oficio, media carta y papel térmico". Se incremente el uso de papel durante la emergencia sanitaria por COVID – 19.

Art. 20 Caja menor

De la verificación del manejo de los recursos de la caja menor, el valor se ajusta al monto establecido en la Resolución 931 de 2020, es decir \$90.000.000, no existiendo diferencia, y cuenta también con una póliza.

Adicionalmente, se evidenció que los gastos realizados presentaron la condición de imprevistas, urgentes, imprescindibles e inaplazables.

Art. 21 Suministro de servicio de Internet

Dada las fechas de pago de las facturas del servicio de internet, es difícil obtener un valor claro entre el cuarto trimestre de 2019 y 2020. Se evidencia que se hacen ajustes mínimos a los precios de consumo físico. Las dos facturas que se repiten en el tiempo pertenecen, por un lado al servicio de conectividad de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E y por el otro al pago conectividad USS Nazareth, San Juan, Ecoterapia.

USS Nazareth







BOGOTÁ SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME GASTOS DE AUSTERIDAD - CUARTO TRIMESTRE 2019 - 2020

Art. 23 Adquisición, mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles

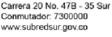
Se evidencia un aumento del 173.8%, lo que indica que se gastó \$2.027.796.510 más en el año 2020 que en el año anterior. Se deben tener presentes dos rubros. El primero, Mantenimiento del ESE que se llevó el 77.6% del gasto total ya que se realizaron adecuaciones en UMHES Tunal, UMHES Meissen, Imagenología y Medicina Interna, para atención de emergencia sanitaria por COVID-19. Adicionalmente se celebraron 32 contratos, 16 más que en el 2019 algunos con vigencia hasta abril del 2021. El segundo, Mantenimiento de Equipos Hospitalarios, se lleva el 22.4% del gasto total, atribuyéndosele un gasto adicional con respecto al año 2019 de \$570.175.197 pesos. Este incremento es respaldado por 15 mantenimientos, 6 más que en 2019.

Art.24 Edición, impresión, reproducción, publicación de avisos

La reducción de este gasto en particular fue del 100% ya que en el cuarto trimestre del 2020 no se realizó ningún tipo de impresión a través de la Imprenta Distrital.

Art. 32 Contratación de Bienes y Servicios

Según la contratación de bienes y servicios por parte de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, hubo un aumento considerable con respecto al año 2019 mostrando una diferencia en pesos de \$18.098.510.629 lo que equivale a un 163%. Este considerable aumento se debe en gran parte al aumento del IPC, tercerización y contratación del servicio de Imagenología. Por último, al cubrimiento de la emergencia sanitaria por COVID – 19 incrementando en más de un 100% la compra de insumos como medicamentos y todos los elementos de protección y atención necesarios. De igual forma, se evidenció un incremento de los precios de los mismos por el desabastecimiento mundial de materias primas.











OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME GASTOS DE AUSTERIDAD - CUARTO TRIMESTRE 2019 - 2020

CONCLUSIONES

- ✓ Los gastos están incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones, el cual ha tenido modificaciones en razón a la emergencia sanitaria
- ✓ Los gastos en los que se han incurrido durante el cuarto trimestre 2020, están en cumplimiento del Decreto 492 de 2019 y dentro de las necesidades de la entidad, de acuerdo con el manual de contratación.
- ✓ La contratación de la entidad en ocasión a la emergencia sanitaria se ajusta en todo sentido al Decreto Legislativo 440 de 2020 Urgencia Manifiesta
- ✓ Se hace necesario realizar una revisión al procedimiento de pago de horas extras en cumplimiento al Decreto Ley 1074 de 1978 así como al Concepto emitido por la Función Pública número 115871 de 2019.
- ✓ Aunque algunos rubros presentan disminución estas se presentan en razón a la fecha de suscripción de los contratos.

USS Nazareth



